



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00227	00
DEMANDANTE	ALBA LUCIA PELÁEZ AGUDELO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral instaurado por ALBA LUCIA PELÁEZ AGUDELO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003878964, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLFONDOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Santiago Tirado Uribe, puesto que en el poder otorgado contiene la facultad expresa para recibir títulos judiciales (Ver fol. 18 a 19).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

856fe2e2ee5e178e0c44eac74f775c2db25cf7f9c7931393d568d3ad791a7335

Documento generado en 19/05/2022 03:38:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**